

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE

SOCIOS DE COMPAÑÍA ALMACENES CARREÑO E HIJOS **DECORACIONES EN GENERAL CIA. LTDA.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de MARZO del 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Marzo del 2018, a las 09:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía en la Ciudadela Santa Cecilia solar 5 manzana 31, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA ALMACENES CARREÑO E HIJOS DECORACIONES EN GENERAL CIA. LTDA.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparece la Señora ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietario de 399.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. y el Señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 dólar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Señor PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Señora ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 10:15 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 10:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.



PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE
C.C. # 0905078853



ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
C.C. # 0911075299



PEDRO CARREÑO SALAZAR BAQUE
Presidente Ad-hoc



ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
Secretario Ad-hoc